

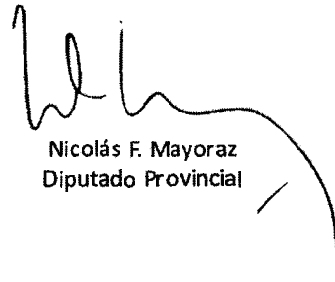


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
25 MAR 2021
Recibido.....744.....Hs.
Exp. N°.....42584.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, arbitre las medidas que fueren necesarias para la conclusión de las obras del edificio destinado a la Escuela de Enseñanza Media N°238 de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Integrantes de la comunidad educativa de la Escuela de Enseñanza Media N°238 de Venado Tuerto me han hecho llegar su preocupación por la falta de continuidad de las obras del edificio que estaría destinado a albergarla, sito en la intersección de calles San Lorenzo y Turner.

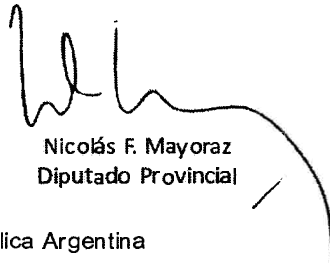
Señalan que la construcción comenzó en el año 2015 bajo el programa del gobierno nacional denominado "700 Escuelas", sin embargo la empresa a cargo abandonó la obra, tras lo cual se llamó a nueva licitación. A comienzos del año 2017 el gobierno nacional anunció el llamado a licitación para la terminación en el marco del Programa Nacional de Escuelas. Posteriormente el gobierno provincial asumió la conclusión de las mismas, sin embargo las mismas permanecen paralizadas.

Cabe recordar que se proyectaba realizar un edificio que contaría con hall de ingreso, SUM, depósito, cantina, centro de recursos multimediales, siete aulas, taller laboratorio, aula taller, grupo sanitario, preceptoría, dirección, vicedirección, secretaría, salas de espera y reuniones, office y baño.

Pese a contar con más de 50 años esta escuela sigue deambulando por la ciudad, desarrollando sus actividades compartiendo los edificios de la escuela N° 582 y de la Escuela N°1325.

El edificio en construcción, abandonado, no hace más que reflejar la desidia del estado y evidenciar el verdadero lugar que las distintas administraciones han dado a la educación. Los únicos que están de parabienes son aquellos malvivientes que lo utilizan como refugio.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial